



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo.

Ayuntamiento de Cazorla

ANUNCIO

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2017 ha aprobado someter a información pública durante el plazo de 1 mes mediante anuncio inserto en el tablón de edictos y web municipal y redes sociales, el inventario toponímico comprensivo de los topónimos de los asentamientos del municipio de Cazorla que puede ser consultado en la secretaría del ayuntamiento, en la web municipal y en la redes sociales, lo que se hace público para generar los conocimientos.

Transcurrido el plazo de 1 mes de la inserción del presente, serán resueltas las reclamaciones y sugerencias por el pleno y en caso de no presentarse quedarán validados los toponímicos de los asentamientos que figuran en el inventario toponímico del municipio de Cazorla y que figuran como anexo al presente.

En Cazorla, a 10 de julio de 2017.

El Alcalde,

Fdo. D. Antonio José Rodríguez Viñas.

